



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Obras Públicas

**Dirección General de Obras
Públicas**



1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

El año 2022, como país y como Ministerio de Obras Públicas, vivimos una situación compleja en materia económica que afectó de manera importante a la industria de la construcción. Aun así, el Ministerio de Obras Públicas ejecutó una inversión de dos billones 772 mil millones de pesos, que corresponden al 98,8% respecto del presupuesto vigente.

En 2022 se alcanzaron importantes avances institucionales en distintos aspectos, tales como una agenda de equidad de género, en marcos reglamentarios y de legislación, en sostenibilidad y en reactivación económica.

El Ministerio de Obras Públicas se situó entre los tres ministerios con más alta ejecución, lo que se logró gracias a las medidas de reactivación económica y de redistribución de los recursos, que se trabajaron junto al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Tener una agenda de reactivación se hizo indispensable para enfrentar un contexto económico difícil y desafiante, con una importante cantidad de obras con problemas de continuidad producto del alza en el precio de los materiales de la construcción y de mano de obra, la escasez de productos y otras dificultades logísticas.

Con este panorama, el Ministerio de Obras Públicas implementó diversas disposiciones para reactivar los contratos y la industria porque entendemos las obras públicas no sólo como una respuesta a demandas y requerimientos de infraestructura de las diversas comunidades del país, sino también como un músculo que se mueve desde el Estado para apuntalar la inversión pública y privada.

Entre esas disposiciones, se destaca la aplicación de un polinomio a los nuevos contratos, iniciativa que simplifica los requisitos y que permitió que el 83% de las licitaciones utilicen este sistema vs. el 1% que antes podían acceder a este mecanismo. Por otra parte, se hizo un pago excepcional retroactivo para obras vigentes, actualizando el valor de los estados de pago hasta en un 20% del contrato adjudicado.

También se realizó una alianza estratégica con BancoEstado para poder ir en ayuda de las Pequeñas y Medianas Empresas, buscando nuevas alternativas para otorgar apoyo financiero y disponibilidad de recursos para dar continuidad a los contratos en ejecución y los procesos licitatorios.

Además, se incorporaron medidas para dar mayor flexibilidad en los contratos, permitiendo adjudicar sobre el valor recomendado hasta el 20% sin ir a reevaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Como gobierno comprometido con la agenda feminista, desde el Ministerio de Obras Públicas se lograron avances para ir posicionando los temas de género y, en especial, una cultura inclusiva para una mejor equidad a nivel organizacional. A nivel interno, en los cargos de liderazgo, las mujeres aumentaron su representación en el último año en jefaturas y cargos directivos en un 42%, además, del total del personal que hoy trabaja en las obras de nuestras empresas contratistas un 10% son mujeres.

En materia legislativa, se concretaron avances en marcos reglamentarios y de legislación. Entre ellos, destacan la implementación del nuevo Código de Aguas; el reglamento sobre elementos publicitarios en caminos públicos, la ley que modifica los plazos y requisitos sobre servicios sanitarios rurales; la ley que crea un sitio electrónico unificado para el pago de tarifas y peajes y otorga un beneficio a los usuarios que tengan multas asociadas al televía o TAG; y leyes sobre extracción de áridos y normas sobre eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático.

En términos de sustentabilidad, en 2022 se avanzó en la implementación de un programa de trabajo en infraestructura y edificación sostenible, con el objetivo de superar las brechas que se presentan al incorporar temáticas de sostenibilidad en las obras públicas, para lo cual se creó un Comité Técnico de Infraestructura Sostenible.

En esta línea, destaca la colaboración del ministerio con el proyecto Reduciendo la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina. A través de este proyecto, se actualizó el Plan Maestro de Aguas Lluvias de la ciudad de Antofagasta con criterios de cambio climático. También en 2022 se diseñó la obra de control aluvional de la Quebrada Bonilla, el cual será licitado este 2023.

Junto a esto, desde la Superintendencia de Servicios Sanitarios se están revisando de manera permanente los planes de inversión de las empresas sanitarias necesarios para mantener el cumplimiento de las condiciones de calidad y continuidad del servicio, en un contexto de cambio climático.

Este 2023, el Ministerio de Obras Públicas tiene un importante desafío en ser uno de los pilares de la reactivación económica y del empleo, además de avanzar o concluir importantes obras que beneficiarán a miles de chilenos y chilenas y que deben reflejar, a través de “obras públicas para un buen vivir”, los compromisos de gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En 2022 se anunció la cartera de proyectos 2022-2026 en alianza público-privada por un total de USD\$ 13.258 millones. Esta cartera incluye 43 licitaciones y 52 proyectos.

Este 2023 se pondrá en marcha la fase de estudios avanzada para el tren que unirá las regiones de Valparaíso y Metropolitana, la que permitirá contar con un anteproyecto referencial, base fundamental para realizar el año 2025 una licitación internacional.

En cuanto a la ruta Panamericana y sus accesos, el plan 2022-2026 proyecta 12 licitaciones con una inversión estimada de MM USD\$ 4.552. Este plan impulsará los proyectos que harán factible entregar a más habitantes un alto estándar de circulación desde Arica a Chiloé, incluyendo dobles calzadas, niveles elevados y homogéneos de calidad y seguridad vial, expansión del sistema de pago electrónico free flow y soluciones eficaces de conectividad e interacción del eje con los centros urbanos (by-pass y tramos urbanos), entre otros.

Este 2023 se llamará a licitación de los tramos Iquique-Antofagasta; Caldera-Antofagasta; Temuco-Río Bueno; acceso norte a Concepción; y los accesos a Valdivia.

En términos de movilidad y equipamiento, el plan 2022-2026 incluye 25 licitaciones y 31 proyectos, con una inversión estimada de USD 7.639 millones. Estas iniciativas incluyen nuevos sistemas de transporte público, tecnología y modelos de financiamiento, así como infraestructura pública, equipando barrios para la recreación, cultura, deporte o confortabilidad térmica. Asimismo, se incluyen proyectos para resolver el déficit de infraestructura crítica. Tenemos el diagnóstico y la decisión de responder a las demandas de un país que hoy tiene casi 20 millones de habitantes, que debe gestionar los efectos del cambio climático, que permita conectar a los chilenos y chilenas que se trasladan a lo largo y ancho del país con urgencias diferentes a las que eran las necesidades de hace 30 años.

En alianza público-privada también se adecuará la infraestructura aeroportuaria a las demandas actuales y se modernizarán las instalaciones, favoreciendo las posibilidades de conexión internacional de los aeropuertos regionales y contribuyendo a la gobernanza de los terminales aéreos de la red. Este plan considera 4 licitaciones y 7 proyectos, con una inversión estimada de USD 618 millones. Este 2023 se llamará a licitación del Aeropuerto Regional de Atacama y se pondrá la primera piedra del Terminal Nacional de Santiago (T1).

Además, se llamará a licitación este año para iniciar los proyectos del Teleférico Alto Hospicio-Iquique; el Tranvía Pajaritos-Aeropuerto Santiago; el Tranvía Coquimbo-La Serena; el Centro Penitenciario Grupo IV de Talca; y se dará inicio a los trabajos del teleférico que unirá a las comunas de Huechuraba con Providencia.

Respecto al presupuesto directo del MOP, éste es un 11,7% superior al 2022, llegando a 4,7 billones de pesos, lo que representa el 6,7% del Presupuesto de la Nación. En el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas destaca la creación del Programa de Infraestructura para el Desarrollo, cuyo fin es reforzar el impulso a la inversión en capital. Estos recursos reemplazarán al Fondo de Emergencia Transitorio (FET) e incluirá una modalidad flexible de ejecución.

Las iniciativas de inversión del MOP alcanzan los \$3.261.931 millones, para el financiamiento de nuevos proyectos y dar continuidad a otros. Entre estos proyectos destacan, el Plan de Conectividad Austral; el mejoramiento de la ruta Vicuña y continuar estudiando la posibilidad de una doble vía tanto para ésta ruta como para la ruta entre San Javier y Constitución. Junto a esto se continuará con el Plan de Mejoramiento, Conservación y Construcción de nuevos puentes a cargo de la Dirección de Vialidad; con la cartera de proyectos de vialidad para ensanchar Chile y con los proyectos de caletas y bordes costeros en las distintas regiones del país.

Por otra parte, seguiremos avanzando en la implementación del nuevo Código de Aguas y en la infraestructura física y administrativa para la gestión del agua pensando con perspectiva intergeneracional. Para ello, estamos estudiando la nueva institucionalidad que esto requiere, reforzando los equipos, fiscalizando el correcto uso de las aguas y priorizando el consumo humano. El derecho humano al agua es también un compromiso de gobierno y el MOP asume ese desafío para el 2023 y para las próximas décadas.

Jessica López Saffie

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), tiene como misión "Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, disponiendo a las personas y territorio, obras de infraestructura pública sostenible, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, conectando el territorio con desarrollo participativo, inclusivo, perspectiva de género, a través de la gestión del sistema de contratación de obras y consultorías, entregando lineamientos medioambientales en armonía con la naturaleza, de salud y seguridad."

Para cumplir su misión, durante el año 2022 la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de **M\$ 7.056.513-**, una dotación efectiva **206 funcionarios(as)**, de los cuales **106 (51.5%)** son mujeres y **100 (48.5%)** son hombres. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 17 personas contratadas con presupuesto DGOP y 8 personas contratadas por el Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone por las siguientes áreas: Gabinete, Unidad de Auditoría Interna, Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, departamento de Administración Interna, departamento de Prevención de Riesgos, departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías, departamento de Registro de Contratistas y Consultores, departamento de Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia, departamento de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva de Innovación, unidad Jurídica y unidad de Prevención y Emergencia.

Los principales usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta la Dirección General son: Direcciones Nacionales y Servicios del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Autoridades MOP, Funcionarios/as MOP, Instituciones Públicas, Organizaciones Gremiales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Empresas Contratista y Consultores, Centros de Investigación y Desarrollo, Instituto de la Construcción y Ciudadanía.

Los principales **resultados obtenidos durante la gestión** son:

- Participación en la revisión de la propuesta de Reglamento para la implementación de la Ley N.º 21.364 que crea el SINAPRED y el SENAPRED, instancia a la cual se hizo retroalimentación a la Subsecretaría de Obras Pública.

- Se realizó un levantamiento e identificación de información relevante, para presentar una primera propuesta de Gobernanza a la Mesa de Sostenibilidad de la DGOP.
- Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Subdivisión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (SDIT) del Ministerio de Obras Públicas, para disponer de un repositorio de normas, actas, resoluciones, entre otros documentos asociados a la Gestión Normativa.
- Se continuó el trabajo con los Servicios Ejecutores y se logró sumar a la Dirección de Planeamiento para hacer diagnósticos de la información territorial trabajada por los servicios.
- Se realizó la actualización del visor Empleo de Libro de Obra Digital (LOD) al año 2022 de manera semestral y se corrigieron errores en la plataforma, así mismo se elaboró, un procedimiento con el flujo de información para facilitar el ingreso de nuevos datos.
- Se revisó la estructura de los instructivos de Contratistas de Obras Mayores y se publicó nuevamente en la página web (www.registro.mop.cl) de manera separada por tipo de solicitud (inscripción, modificación y actualización).
- Creación de un espacio de trabajo colaborativo en plataforma Microsoft Teams, que permita participar todo el personal del MOP; complementando la plataforma con información relevante y atingente a temas de innovación en el sector Público. Además, la Secretaría Ejecutiva de Innovación solicitó la inscripción a la red de innovadores públicos del laboratorio de gobierno perteneciente al Ministerio de Hacienda.

- Durante 2022 se generó en la base de datos de gestión del MOP el esquema y tablas de datos que almacenan la información que se obtiene a través de la integración de los Sistemas de Información de los proveedores LOD con los sistemas MOP.
- El Departamento de Prevención de Riesgos DGOP, durante el 2022 realizó verificación y control en terreno mediante fiscalizaciones, las cuales ascienden a un número de 114 fiscalizaciones.
- Se entrega Status del protocolo psicosocial, confidencialmente y resguardando los datos de las y los funcionarios por la ley de confidencialidad por medio de Correo “Prevención de Riesgos” en mes de febrero 2022 a cada Experto Regional y Dirección Nacional.
- En cuanto a gestión ambiental, se realizaron 55 fiscalizaciones a proyectos para revisar el cumplimiento de los compromisos ambientales.
- Se capacitó a funcionarios/as MOP sobre el documento “Procedimientos y contenidos mínimos para la evaluación del componente arqueológico en proyectos MOP”, introducción a “Procedimientos y contenidos mínimos para la evaluación del componente paleontológicos en proyectos MOP” y temas arqueológicos.
- En cuanto a Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas, se mejoró el procedimiento para declarar la Procedencia o no Procedencia de Consulta Indígena en los proyectos MOP. Además, se desarrolló un programa intensivo de 10 Capacitaciones en

temáticas indígenas para equipos técnicos del nivel central, SEREMIS y Direcciones Regionales.

- En cuanto a cambio climático, se creó el Comité Intraministerial de Cambio Climático que tiene por objetivo facilitar tanto el conocimiento que hay en esta materia, así como las coordinaciones necesarias que permitan asegurar la coherencia de la política climática ministerial.
- Se crea la Unidad de Cambio Climático, cuyo objetivo es supervigilar, coordinar y sentar lineamientos al interior del MOP en Materias de Cambio Climático.
- Se revisa la Estrategia Climática de Largo Plazo y se identifican los compromisos del MOP en la temática de mitigación, para cumplir con el compromiso internacional de carbono neutralidad al 2050.
- Se tramitaron un total de 135 liquidaciones de contrato, el 97% de estas fueron respondidas en un plazo igual o menos a en un plazo de 8 días hábiles. Además, de tramitar un total de 935 documentos generales, en el mismo plazo señalado anteriormente.

principales desafíos para el año 2023 son:

- Continuar con la disminución de la brecha del catastro georreferenciado de infraestructura y agua, según lo programado en Convenio de Desempeño Colectivo transversal: “Información georreferenciada para la toma de decisiones”.

- Realizar actualización de las aplicaciones móviles para levantar eventos de emergencias de Dirección de Aeropuertos y Dirección de Obras Portuarias, según los desarrollos aplicados a las apps de Dirección de Vialidad y Dirección de Obras Hidráulicas.
- Participar activamente en las reuniones del INN (Instituto Nacional de Normalización) para (elaboración, de la norma Nch 163) referida a “Áridos para Morteros y Hormigones”
- Postular temáticas de investigación al concurso “Desafíos Públicos 2023” convocados por el Ministerio de Ciencia Tecnología, conocimiento e innovación.
- Implementar reportes para visibilizar la gestión de los contratos de obras de las Direcciones dependientes de la DGOP.
- Desarrollar procesos mejorando y estandarizando ámbitos relacionados con la Gestión Contractual, tales como la modificación de contrato, gestión de pago y fiscalización.
- Revisar los antecedentes de las mesas propositivas en un plazo promedio de 7 días hábiles.
- Revisar el 90% de órdenes de ejecución inmediata, en un plazo máximo de 5 días hábiles.

- Tramitar en un plazo máximo de 7 días hábiles el 95% de los documentos generales.
- Actualizar la Base de Datos generada para obtener una comparación de precios unitarios de los contratos de Obra y Conservación Globales Mixto
- Verificar cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para Empresas Contratistas sus Comités Paritarios.
- Actualización del Protocolo psicosocial, trabajo coordinado con la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Actualización instructivo de consultores para su inscripción, renovación y modificación.
- Elaboración e implementación de un Plan de comunicación y consulta para Obra Menor. De esta manera se dará un acompañamiento desde el nivel central hacia las regiones.
- Actualizar la política de sustentabilidad actual del Ministerio.
- Mejorar las metodologías y procedimientos de Fiscalización Ambiental.

- Generar y aplicar un Programa anual de capacitaciones ambientales.
- Asesoría y acompañamiento Procesos de Consulta Indígena, desarrolladas por las Direcciones Operativas.
- Desarrollar análisis de experiencias de Consulta Indígena donde existan sitios arqueológicos y su forma de responder a los requerimientos de las comunidades indígenas.

Valeria Bruhn Cruz

Directora General de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Reactivación Económica.

En 2022 heredamos una situación económica compleja, un importante número de obras con problemas en su continuidad producto del alza en el precio de los materiales y de mano de obras, escases de productos y problemas logísticos. En ese contexto, se instruyó a la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) liderar la búsqueda e implementación de medidas para reactivar los contratos y la industria. Con ese fin, se adoptaron diversas acciones, entre las que destacan:

1a.- Aplicación del polinomio a los nuevos contratos, en agosto del 2022 se dicta la Resolución DGOP N° 23 de 2022 que simplificó los requisitos, lo que permitió pasar de un **1% de las licitaciones con dicho sistema de actualización a un 83% actualmente**.

1b.- Pago Excepcional Retroactivo para obras vigente, lo que permitió actualizar el valor de los estados de pago cursados desde el 1° de septiembre de 2021 en adelante, hasta en un 20% del monto total del contrato adjudicado. **A nivel nacional 430 contratos del MOP se han adscrito a esta medida excepcional, los que en su conjunto ha significado pagos por más de 83 mil millones de pesos.**

1c.- Alianza de trabajo con el BancoEstado para que los proveedores accedan a productos con atención y valores preferenciales. Entre las medidas destacan: Confirming y Pólizas de Seguros.

1d.- Mayor flexibilidad en adjudicar: Ampliación de criterios MDS Con la ampliación y posibilidad de adjudicar sobre el valor recomendado hasta el 20% sin ir a reevaluación, con lo que **se logró adjudicar el 11% de las licitaciones sin reevaluación, medida que se mantendrá durante el año 2023.**

Agenda de Sostenibilidad.

En el periodo se ha avanzado en la implementación de un programa de trabajo en infraestructura y edificación sostenible a lo largo del ciclo de vida

de los proyectos con el objetivo de superar las brechas que se presentan al incorporar temáticas de sostenibilidad. Esta Agenda ha contado con el apoyo de todas las Direcciones del Ministerio a través de la creación de un Comité Técnico de Infraestructura Sostenible. En esta línea se ha contado con el apoyo, especialmente en temas de fortalecimiento de capacidades, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Destaca la colaboración del Ministerio con el proyecto “Reduciendo la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina” financiado por el Fondo de Adaptación a través del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que actúa como entidad implementadora, y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como entidad ejecutora. A través de este proyecto se actualizó el Plan Maestro de Aguas Lluvias de la ciudad de Antofagasta con criterios de cambio climático.

Trabajo de Actualización de las Bases de Prevención de Riesgos para Contratos de Obras Públicas.

Por la experiencia en estos años y con el objetivo de optimizar el proceso, el Departamento de Prevención de Riesgos de la DGOP, conformó una comisión para trabajar en forma periódica durante los años 2021 y 2022 en la actualización de las bases de prevención de riesgos con perspectiva de género, para contratos de obras y consultorías. Esta comisión fue constituida por expertos en Prevención de Riesgos del MOP, representantes de la macro zona norte del comité de expertos, la macro zona sur y del propio departamento de Prevención de Riesgos de la DGOP.

Infraestructura para el Buen Vivir.

En el 2022, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric lanzó el Plan del Buen Vivir, iniciativa destinada a abordar de forma integral las problemáticas de corte político, social y económico entre las regiones del Biobío y Los Lagos. En ese marco, el Ministerio de Obras Públicas se hizo cargo del componente de Infraestructura para el Buen Vivir, destinado a brindar cobertura, disponibilidad y acceso a servicios de infraestructura para los habitantes de Arauco, Biobío, Malleco y Cautín, provincias donde subsisten las más altas brechas sociales y económicas del país, sumadas al fenómeno de violencia rural.

En cuanto a obras, durante 2022, se ejecutaron **inversiones por \$224 mil millones de pesos** con más de **600 contratos** en las cuatro provincias. Entre otras obras **se intervinieron 348 kms.** de caminos básicos y caminos en comunidades indígenas y **440 arranques** en sistemas sanitarios rurales en la Araucanía y **302 en Biobío**. Asimismo, se elaboraron planes de inversión colaborativos para **200 comunidades indígenas en 24 territorios**.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Sistema de gestión y control en la eficiencia y probidad del gasto en infraestructura pública.

Este producto estratégico busca generar sistemas de control que aseguren la eficiencia y probidad en el gasto público a lo largo de la vida de un proyecto de infraestructura pública, en términos de costos, oportunidad y calidad.

Dirigir y Asesorar a través de lineamientos, criterios y metodologías de Infraestructura Pública.

Este producto estratégico tiene por objetivo la entrega de lineamientos, criterios y metodologías que apoyen la gestión de los Servicios dependientes en materias de sustentabilidad ambiental, prevención de riesgos, metodologías de evaluación social, incorporación de estándares de servicio en la infraestructura MOP, gestión de contratos de obra y consultoría.

Los principales logros obtenidos durante el periodo 2022 son:

- Se comprometió con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) un trabajo coordinado, en el contexto del Plan Anual de Emergencia Habitacional. Asimismo, se conformó una mesa ministerial piloto, denominada “Mesa Técnica Sobre Quebradas y Aluviones del Piedemonte Andino de la Región Metropolitana”, con el objeto de coordinarse en diversas materias relacionadas con la reducción de riesgos en las quebradas y causas de la región metropolitana, con énfasis en conservación, mantenimiento y planificación de medidas no estructurales y estructurales; no obstante, dado el cambio de estructura DGOP y los sucesivos cambios de autoridad el proyecto no tuvo continuidad a partir de septiembre de 2022.
- En relación con lo que establece la Ley N°21.364
 - a) Se participó en la revisión de la propuesta de Reglamento para la implementación de la Ley N.º 21.364 que crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), instancia a la cual se hizo retroalimentación a la Subsecretaría de Obras Públicas.

- b) Se gestionó una instancia de coordinación con municipalidades del piedemonte andino de la Región Metropolitana, la Dirección de Obras Hidráulica, SINAPRED, y Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), entre otros, con el fin de levantar una batería de medidas que fomentaran la reducción del riesgo de desastres frente a aluviones y la gestión de cauces, coordinación que quedó pendiente.
- c) Se sostuvo reuniones con el coordinador de emergencias del MOP, donde se compartió material generado.
- Se realizó un levantamiento e identificación de información relevante, para presentar una primera propuesta de Gobernanza a la Mesa de Sostenibilidad de la DGOP; No obstante, se priorizaron otras actividades por parte de la autoridad durante el primer semestre del año 2022.
 - Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Subdivisión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (SDIT) del Ministerio de Obras Públicas, para disponer de un repositorio de normas, actas, resoluciones, entre otros documentos asociados a la Gestión Normativa, de los cuales se obtuvo la adaptación de una herramienta web.
 - Se desarrolló encuesta que contempla temáticas relacionadas con algunas barreras normativas para la sustentabilidad; Este instrumento fue realizado por una consultoría del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en el marco del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).
 - Se gestionó consultoría, en la cual se obtuvo como producto una propuesta validada por las contrapartes técnicas de la Comisión Nacional de Riego, Ministerio de Desarrollo Social y Familia , Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección General de Obras Públicas.

Los principales resultados obtenidos en materia de **Gestión de Información Territorial** fueron:

- Se continuó el trabajo con los Servicios ejecutores y se logró sumar a la Dirección de Planeamiento (DIRPLAN) para hacer diagnósticos de la información territorial trabajada por los Servicios.
- Se entregó la aplicación de alertas de emergencia a la Dirección de Vialidad (DV), y luego de varias iteraciones se encuentra implementada en los dispositivos móviles de los encargados de emergencia de vialidad y se está a la espera de la realización de un simulacro en una región piloto.
- Se realizó la actualización del visor empleo de Libro de Obra Digital (LOD) de manera semestral y se corrigieron algunos aspectos del año 2021 que presentaban problemas en los datos, así mismo se elaboró, en conjunto con los equipos de la Dirección General de Obras Públicas, un procedimiento con el flujo de información para facilitar el ingreso de nuevos datos.
- No fue posible avanzar en la superación de vulnerabilidades en términos de ciberseguridad, debido a los cambios en la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones (SDIT), así como también los cambios ocurridos en la Unidad de Gestión Territorial (UGIT), lo que implicó cambio de criterio en la decisión de ciberseguridad de los productos comprometidos, por ello se prima la continuidad de otras tareas, se acuerda solicitar a la SDIT realizar una nueva revisión de los visores para evaluar las vulnerabilidades medias y bajas, bajo los nuevos criterios.
- Las Direcciones entregaron avances en la georreferenciación del catastro de infraestructura y agua, en base a la programación que realizan en marzo de cada año, y esta información se encuentra en la base de datos de la Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Obras Públicas (IDEMOP).
- Durante el año 2022 no se ejecutó un plan de capacitación para la aplicación de emergencias, dado que después de las pruebas que se hicieron en la aplicación de Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), se encontraron errores de incompatibilidad informáticas, grave o limitantes, por lo que fue necesario desarrollar una nueva

herramienta, y de esta forma para las Direcciones comprometidas no fue posible avanzar hacia la capacitación.

Sistema de Contratación y Registro de Contratistas y Consultores MOP.

Permite velar por la correcta aplicación de la normativa sobre contratación de Obra Pública y Consultoría a nivel Ministerial. Administración del Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando el cumplimiento por los inscritos para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones. Desarrollo continuo del proceso de licitaciones sobre la plataforma de Mercado Público, buscando aumentar la transparencia y competitividad de los procesos.

Los principales logros obtenidos durante el período 2022 son:

- Se continuó con el objetivo de facilitar la búsqueda de información relevante para los procesos de solicitudes de inscripción, actualización y modificación; se realizó la revisión de la estructura de los instructivos de Contratistas de Obras Mayores y se publicó nuevamente en la página web (www.registro.mop.cl) de manera separada por tipo de solicitud (inscripción, modificación y actualización).

- Actualización de procesos operacionales del área de comunicaciones, con el objetivo de hacer de este un proceso más eficiente. el principal logro de este compromiso fue la creación de una plantilla automatizada que permite lo siguiente:
 1. Extraer datos de solicitudes que se encuentran en estado “con alcances por vencer” o “alcances vencidos” para dar cumplimiento a la normativa de suspensión cuando las empresas contratistas o consultoras, son notificadas mediante la Plataforma de Mercado Público cuyas solicitudes presentan alcances y estos no son subsanados en el tiempo reglamentariamente establecido.
 2. Realizar seguimiento de las solicitudes que no ingresan a estado “en análisis” debido a que son devueltas a la empresa contratista o consultora, por falta de antecedentes y/o corrección de los mismos.
 3. Realizar control cruzado del envío de los documentos que son enviados a análisis a las áreas legal y contable. Asimismo, se realizó un protocolo de revisión, con el objetivo de validar los datos ingresados en el sistema de gestión de solicitudes de inscripción, modificación, renovación o actualización.

- En el marco del proceso de calificaciones, durante el 2022 se realizó una mejora en la visualización del reporte de calificaciones que es enviado mensualmente a los Servicios Ejecutores. Con la finalidad de incorporar herramientas para comunicar visualmente la información y así facilitar la lectura de los datos.

Gestión de la Innovación en desafíos MOP.

Este producto estratégico se enfoca en gestionar el proceso de innovación en los Servicios del MOP, de modo que facilite la excelencia o genere una solución frente a desafíos, en la entrega de mejores servicios de infraestructura y experiencias a los usuarios, en un contexto de economía circular.

Los principales resultados de gestión durante este periodo de gobierno fueron:

- Durante el año 2022 la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) no convocó a reuniones de del Consejo Consultivo del Plan 2030. Sin embargo, los trabajos se han concentrado en coordinaciones y definiciones internas gestionadas por el departamento de estudios. Se mantuvieron comunicaciones entre la Secretaría Ejecutiva de Innovación Tecnológica (SEIT) y la SISS en temáticas relativas a innovación.
- Se realizaron reuniones de diagnóstico respecto a la madurez de la metodología Building Information Modeling (BIM) en cada una de las Direcciones del MOP, de forma paralela se realizó en conjunto a planBIM un programa de actividades planificadas para ejecutarse durante el año 2023.
- Se creó un espacio de trabajo colaborativo en plataforma "Microsoft Teams" en la cual puede participar todo el personal del MOP; complementando la plataforma con información relevante y atingente a temas de innovación en el sector Público. Además, la Secretaría Ejecutiva de Innovación solicitó la inscripción a la red de innovadores públicos del laboratorio de gobierno perteneciente al Ministerio de Hacienda.
- Se determinó en las reuniones del comité BIM-MOP que era necesario contar con el acompañamiento del PlanBIM para

actualizar los Términos de Referencia (TDR-BIM) para diseño de obra y establecer estos términos de referencia para construcción y mantenimiento de obra, lo que provoca que los proyectos se desarrollen de manera más eficiente y en tiempo oportuno.

- La revisión de los cambios propuestos para el DS.75 fue reasignado a otras áreas de la Dirección General de Obras Públicas, ya que el proceso de actualización era más complejo y extenso de lo que se había contemplado en un comienzo.

Sistema de gestión de la información y Desarrollo de herramientas digitales.

El propósito de este producto estratégico es mejorar la gestión ministerial a través de un uso avanzado e inteligente de la información, con enfoque en la modernización ministerial, mejora continua, mediante la implementación de herramientas digitales, que favorezcan la eficiencia, transparencia, trazabilidad en la gestión de las obras de infraestructura pública.

Los principales logros del periodo 2022 en materia del **Libro de Obras Digital (LOD)** fueron:

- Se presentó proyecto para internalizar Libro de Obra Digital (LOD) a la autoridad. Asimismo, se presentó la iniciativa a revisión a través de la ficha de proyectos, a fin de contar con presupuesto durante el año 2022, y se elaboraron los Términos de Referencia (TdR) para la Licitación de una consultoría. Sin embargo, dado el cambio de estructura DGOP y los sucesivos cambios de autoridad el proyecto no tuvo continuidad.
- Se generaron nuevas acciones en el sistema de Libro de Obra Digital (LOD), alineadas con los requerimientos del negocio, entre las que destacan:
 - Diccionario LOD
 - Indicador Físico de Resultado
 - Procedimiento de descarga de información LOD
 - Procedimiento para contratos con morosidad en pago LOD
 - Ficha de residuos
 - Actualización de reportes mensuales

- Capacitación Inspectores Fiscales SSR
- Capacitación Inspectores Fiscales Academia MOP
- API validación de contratos y accidentabilidad
- Resolución que oficializa nuevo encargado LOD
- Resolución que define a encargado LOD por dirección operativa y sus funciones.

Los principales logros del periodo 2022 en materia de **Gestión Digital** fueron:

- Durante el primer semestre de 2022, se tomó contacto con las Direcciones Dependientes de la DGOP a fin de constituir una mesa técnica de transformación digital, al alero de la DGOP; no obstante, más tarde se nos comunicó desde la Subsecretaría de Obras Públicas, que ellos asumirían ese rol, coordinando a todo el MOP. Debido a esto, la DGOP sumó su aporte en esta nueva instancia, en conjunto a las demás Direcciones dependientes de la DGOP.
- Desde enero 2019, se inicia la obligación de implementar Libro de Obra Digital (LOD) en todos los contratos de obra del MOP, que lo permitan. Desde 2021 en adelante se vio la necesidad de contar con una precisión del universo de contratos que obedecían a la definición de la Instrucción SOP, de modo de mejorar la evaluación de su efectiva implementación. Para ello, y en conjunto con el encargado de LOD, se realizaron las definiciones de los filtros que se deben aplicar a las bases de datos del Sistema Administrativo y Financiero de los contratos del MOP (SAFI) para obtener los conjuntos de datos necesarios para la gestión del Libro de Obra Digital. Estos filtros fueron aplicados a través de consultas en las bases de datos y se obtuvieron los detalles de los contratos por servicio, región, estado, fechas y otras dimensiones de análisis.
- Se coordinó con la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCYF) la implementación gradual de vistas que dan acceso a datos de esta dirección a través del modelo de gestión del Sistema de Administración (SAFI)
 - Pagos a proveedores/contratos.
 - Garantías asociadas a proveedores/contratos.
 - Información de Factorización documentos MOP.

- La interoperación con Mercado Público se encuentra pendiente, a la espera de la finalización del proyecto de migración hacia la plataforma por parte del Registro de Contratistas y Consultores.
- Se generó en la base de datos de gestión del MOP el esquema y tablas de datos que almacenan la información que se obtiene a través de la integración de los Sistemas de Información de los proveedores LOD con los sistemas MOP. Actualmente, se tienen ya en operación la comunicación de los datos de accidentabilidad y mano de obra que llegan automáticamente desde los proveedores en forma mensual y está en desarrollo y pruebas las tablas de datos de la aplicación para la comunicación de eventos o hitos.
- Se contó con las estadísticas mensuales detalladas del ingreso de información a los Libros de Obra Digital, a partir de los datos provenientes desde los módulos accidentabilidad y mano de obra.
- Se trabajó colaborativamente con DIRPLAN para mejorar la búsqueda y visibilidad de estudios DGOP, en el sistema KIMEN MOP (<https://www.repositoriodirplan.cl/>), dado que fue definida dicha web como instancia de repositorio de estudios de MOP.
- Se gestionó una primera versión de prueba para el repositorio del catálogo de normas, en ambiente ALFRESCO, la cual se determinó que no cumplía funcionalidades requeridas, por lo que en 2023 se espera desarrollar una nueva versión en herramienta de Microsoft sharepoint.

Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública.

Este producto estratégico da respuesta a la misión de la Dirección General de Obras Públicas de dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; asuntos indígenas.

Los principales logros durante el año 2022 en materia de **Gestión Ambiental** se destacan a continuación:

- Se realizaron 55 fiscalizaciones a proyectos para revisar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en

proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y sin Resolución de Calificación Ambiental.

- Se capacitó de manera virtual a funcionarios MOP sobre el documento “Procedimientos y contenidos mínimos para la evaluación del componente arqueológico en proyectos MOP”, introducción a “Procedimientos y contenidos mínimos para la evaluación del componente paleontológicos en proyectos MOP” y temas arqueológicos. Se realizaron 4 jornadas durante el año que fueron impartidas a funcionarios de la Dirección de Arquitectura (DA), Obras Hidráulicas (DOH) y funcionarios de las regiones de Los Lagos y Arica y Parinacota.
- Se incorporó en todas las capacitaciones realizadas el contenido referido al uso del visor de Potencialidad Paleontológica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).
- Se trabajó en el documento final “Procedimiento y contenidos mínimos para la evaluación del componente paleontológico en proyecto MOP y anexos”. Para ello se recibió el apoyo de funcionarios del área de Patrimonio Natural de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, el cual será publicado en marzo 2023.

Los principales logros durante el año 2022 en materia de **Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas** se destacan a continuación:

- Se asesoraron 23 procesos de Consulta Indígena en distintas Etapas de avance, paralizadas debido a la pandemia de Covid 19.
- Se Desarrolló un programa intensivo de 10 Capacitaciones en temáticas indígenas para equipos técnicos del nivel central, SEREMIS y Direcciones Regionales.
- Se mejoró el procedimiento para declarar la Procedencia o no Procedencia de Consulta Indígena en los proyectos MOP, mediante Oficio DGOP N° 232 del 6 julio 2022, se envió el lineamiento y procedimiento.

- Se realizaron 3 jornadas de capacitación de Medio Humano en el Sistema de Evaluación Impacto Ambiental (SEIA) para profesionales de diferentes Direcciones MOP en las Regiones de Atacama, Arica y Parinacota y Ñuble.
- Se avanzó con el seguimiento en la fiscalización del componente Socio Ambiental de 4 proyectos: Embalse Chironta, Ruta A-15, Puente Chacao, Embalse Convento y Embalse Punilla, quedando pendiente para el año 2023 el sistematizar la experiencia para mejorar la metodología y los objetivos de este tipo de fiscalización.

Los principales logros durante el año 2022 en materia de **Cambio Climático** se destacan a continuación:

- Liderar y Coordinar la temática de sustentabilidad al interior del Ministerio de Obras Públicas.
- Se creó el Comité Intraministerial de Cambio Climático, que sesionó por primera vez el 21 de septiembre de 2022. Este Comité, tiene por objetivo facilitar tanto el conocimiento que hay en esta materia, así como las coordinaciones necesarias que permitan asegurar la coherencia de la política climática ministerial.
- Se realizaron reuniones con cada uno de los representantes y profesionales de las Direcciones MOP para la temática de Cambio Climático, incluidas las 16 regiones, con el objetivo de generar vínculos entre la Unidad de Cambio Climático y los equipos regionales, presentando a los diferentes profesionales, escuchando los requerimientos y presentando los objetivos generales de la Unidad, como por ejemplo la actualización del Plan Sectorial.
- Se realizaron capacitaciones a cada una de las Direcciones Ejecutoras y la Dirección de Planeamiento para la realización de un reporte que identifica e informa el gasto en cambio climático en la proposición del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023, solicitado por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Identificación y Clasificación del Gasto Público en Cambio Climático. En diciembre 2022, se envió a DIPRES informe que consolida el proceso y los proyectos reportados con el vínculo de cambio climático. Por otro lado, Se

informó de manera trimestral los proyectos relacionados con Cambio Climático que estaban siendo ejecutados.

- Se crea la Unidad de Cambio Climático mediante la Resolución exenta N°8 del 2 de febrero de 2022, en cumplimiento a la medida N° 19 del “Plan de Adaptación y mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017-2022”, y tiene por objetivo supervigilar, coordinar y sentar lineamientos al interior del MOP en Materias de Cambio Climático.
- Se trabajó en el esquema de actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático y su financiamiento, por ello, se realizaron gestiones con Ministerio de Hacienda, Ministerio Desarrollo Social y Banco Interamericano Desarrollo, en pos de contar con los fondos para efectuar estudios conducentes a la Actualización del Plan. Dichas gestiones, derivaron en contar con presupuesto de alrededor de \$500 MM.
- Se realiza una colaboración con la Dirección General de Aguas (DGA) para la elaboración del Plan de Adaptación de los Recursos Hídricos al Cambio Climático de ambos Servicios, con el propósito que haya coherencia entre ellos.
- Se revisa la Estrategia Climática de Largo Plazo y se identifican los compromisos del MOP en la temática de mitigación, estos son el cumplimiento del presupuesto de carbono atribuido al MOP y los esfuerzos de mitigación requeridos para cumplir con el compromiso internacional de carbono neutralidad al 2050.
- Se elaboró una minuta de análisis de los contenidos de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) con observaciones y preguntas, se envía al Ministerio de Medio Ambiente.
- Se participa de la mesa de trabajo, convocada por el Ministerio de Medio Ambiente, para los Planes Sectoriales de Mitigación.

- Se generan reuniones con las Direcciones Ejecutoras y otros organismos MOP (DA, DV, DGC, DGA, SISS) para consolidar participación MOP en mitigación asociado a la Estrategia Climática Largo Plazo.
- Al segundo trimestre de 2022, 41 contratos de la Dirección de Vialidad, 11 contratos de la Dirección de Arquitectura y 9 de la Dirección de Obras Hidráulicas aplicaban el Plan de Gestión de Residuos, al menos en lo que respecta al reporte de las Fichas para Gestión de Residuos.
- Se trabajó en mesas transversales para avanzar en el desarrollo de nuevas normas.

En relación con **prevención de riesgos**, los principales resultados del período son:

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) fue realizado, aprobado e implementado en el año 2019, bajo Ord. N°1207 de fecha 16 de diciembre del 2019. Durante el año 2022, se evidencia en las reuniones de inicio de los contratos de obra en ejecución que inician, en donde los Expertos en Prevención de Riesgos MOP y Expertos de las Secretarías Regionales Ministeriales, hacen entrega de dicho documento a las empresas contratistas mediante el registro de entrega "Comprobante de recibo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del ministerio de Obras Públicas". Su puesta en marcha es verificada al momento de realizar las fiscalizaciones a los contratos de Obra Pública.
- Durante el mes de octubre 2022 se realizó la capacitación en la Normativa ISO 45.001:2018, contando con la participación de las/los expertas y expertos en Prevención de Riesgos, de los Servicios y Secretarías Regionales Ministeriales (Seremis) MOP a Nivel Nacional. Mediante Resolución N° 645 del 29-09-2022 y Ord. N°283 del 07-09-2022, se evidencia actividad formalizada
- El Departamento de Prevención de Riesgos, mes a mes trabaja en la recopilación de información mediante el LOD y a través de las planillas enviadas vía correo electrónico por los jefes de las Unidades Técnicas, dicha información es solicitada los 5 primeros

días hábiles de cada mes. Posteriormente la información es cruzada con los reportes LOD, generando se esta manera el respectivo informe de gestión “Informe de re-portabilidad”. En año 2022 se realizaron 12 informes para la Autoridad. ¿

- Se llevaron a cabo 4 capacitaciones regionales (Región de Tarapacá, Atacama, Maule, Magallanes) denominadas “Habilitaciones” por plataforma Google Meet, dirigido a tres grupos, tales son los Inspectores fiscales de obras, Comités Paritarios y Coordinadores en Prevención de Riesgos. Algunos temas tratados fueron la conformación de comité paritario y Departamento de faena dichas capacitaciones se reflejan en informes da cada una de las habilitaciones e informe final.
- La correcta implementación de los Protocolos del Ministerio de Salud (MINSAL). es un punto a verificar al momento de las Fiscalizaciones que lleva a cabo este Departamento, una vez revisada la información queda plasmada en el Anexo N°1 “Informe de Prevención de Riesgos en Contratos MOP”.
- Durante el 2022, se realizó verificación y control en 114 contratos de obra en ejecución a Nivel Nacional. En cuanto al cumplimiento interno del MOP, debido a la pandemia no se enviaron a los funcionarios a toma de exámenes a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) por indicación expresa de la autoridad sanitaria (MINSAL), sin embargo, se actualizó la nómina de funcionarios expuestos para los protocolos de Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR) y Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis (PLANESI), es decir por exposición a Ruido y Sílice respectivamente.
- Respecto al Protocolo Psicosocial, se ha monitoreado la conformación de los Comités de Aplicación y las RECAS que emite la ACHS por presencia de enfermedades de salud mental.
- Con respecto a la correcta implementación por parte de la Direcciones Nacionales y SEREMIS, durante el año 2022, se evidenció su cumplimiento mediante el Plan y Programa de Prevención de Riesgos MOP 2022, realizando 3 auditorías a Nivel Nacional, reflejada 3 Oficios a los servicios y seremis nacionales.

- Se entrega Status del protocolo psicosocial, confidencialmente y resguardando los datos de las y los funcionarios por la ley de confidencialidad por medio de Correo “Prevención de Riesgos” en mes de febrero 2022 a cada Experto Regional y Dirección Nacional.
- Con respecto a las actividades correspondientes a las Direcciones Nacionales y SEREMIS, durante el año 2022, se constató su cumplimiento mediante el Plan y Programa de Prevención de Riesgos MOP 2022 (Ord. N°579 de fecha 28 de diciembre 2021).
- El Plan y Programa año 2022 fueron auditadas sus actividades en 3 oportunidades (marzo, agosto, noviembre) en forma online con cada uno de los expertos responsables de cada servicio y regional emitiendo Ord. correspondientes que incluían su evaluación.

Con relación a la **Fiscalización de los contratos de obras y consultorías**, se destacan los siguientes logros:

- Se realizaron 46 fiscalizaciones de contratos, las que fueron cumplidas en un 100%. No obstante, a ello, el plan original era realizar 56, las que fueron disminuidas debido a una redistribución de recurso humano y tareas a solicitud de la autoridad para dedicar más tiempo a la revisión, modificación y elaboración de Bases de Licitación y normativa MOP.
- Se trabajó en la implementación de las Bases Administrativas para contratos de Asesoría a la Inspección fiscal, pero debido a la reestructuración indicada precedentemente, los antecedentes fueron entregados a la nueva área encargada de dar continuidad a esta.
- Se trabajó en la mejora a los D.S MOP N° 75 de 2004 y D.S. MOP N° 48 de 1994, pero debido a la reestructuración indicada precedentemente, los antecedentes y avances fueron entregados a la nueva área encargada de dar continuidad a este proceso.
- Se revisaron 28 antecedentes para mesas propositivas, realizadas en un plazo promedio de 7 días hábiles. Se adjunta cuadro resumen, con detalle de ahorros conseguidos:

	Cantidad de Mesas Propositivas	Tipo Modificación		Recepción de Antecedentes DGOP		Tramitadas		Diferencia						
		SOEI	Convenio	Mo nto MM \$	Mo nto Pro me dio MM \$	Mo nto MM \$	Mo nto Pro me dio MM \$	Mo nto Tot al MM \$	Mo nto Pro me dio MM \$	%				
TO TAL	28	100 %	10	36%	18	64%	27.0 50	966	---	---	---	---	---	
2022	AP RO BA DA S	20	71%	2	10%	18	90%	21.1 06	1.05 5	18.4 67	923	2.63 9	132	13%

- Se revisó un total de 7 órdenes de ejecución inmediata (OEI), en un plazo máximo de 6 días hábiles, según lo establecido en el Decreto N°75 del Reglamento Para Contratos de Obras Públicas (RCO), cumpliendo el 100% del indicador.
- Se tramitaron un total de 135 liquidaciones de contrato, en un plazo de 8 días hábiles, que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a, cumpliendo con el 97,0% de una meta del 95%.
- Se tramitaron un total de 935 documentos generales, en un plazo de 8 días hábiles, que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a, cumpliendo con el 97,4% de una meta del 95%.

- Se mantiene operativa la página Web con una Base de Datos que entrega un apoyo normativo asociado a los contratos del MOP, que contiene Reglamentos, Decretos, Bases Administrativas, Instructivos, jurisprudencias, etc. Cabe señalar que esta base de datos es actualizada permanentemente. Cada instructivo y modificaciones que se realizó en el año 2022 a los reglamentos, fueron subidos a la plataforma.
- Debido a la reorganización que tuvo la DGOP en el año 2022, no se pudo realizar una actualización y sacar un texto refundido de las Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas, Construcción y Conservación, actual Resolución DGOP N° 258 de 2009, lo que fue entregado a la nueva área encargada de dar continuidad.
- o se logró Mejorar y actualizar la Base de Datos obtener una comparación de precios unitarios de los contratos de Obra y Conservación Globales Mixtos, como el Manual y Guía del Inspector Fiscal, principalmente por una reorganización dentro del Servicio, lo que vio afectadas las funciones del área, se considera retomar esta actualización de los próximos años.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Sistema estratégico de entrega de lineamientos, criterios y metodologías de Infraestructura Pública a los Servicios dependientes.

- Continuar con la disminución de la brecha del catastro georreferenciado de infraestructura y agua, según lo programado en Convenio de Desempeño Colectivo transversal: “Información georreferenciada para la toma de decisiones”.
- Realizar difusión de la IDEMOP a nivel ministerial, con el objetivo de ampliar el conocimiento de las tareas, productos, estructuras, procedimientos y componentes utilizados por la información territorial georreferenciada en las Direcciones, en pos de apoyar la toma de decisión y orientar la inversión.
- Planificar y coordinar la revisión por parte de la SDIT de los productos alojados en el portal de la IDEMOP evaluando vulnerabilidades de ciberseguridad según los nuevos lineamientos definidos por el Ministerio.
- Realizar actualización de las aplicaciones móviles para levantar eventos de emergencias de Dirección de Aeropuertos y Dirección de Obras Portuarias, según los desarrollos aplicados a las apps de Dirección de Vialidad y Dirección de Obras Hidráulicas, orientados a mejoras en términos de funcionalidad, lectura y visualización.

Sistema de Contratación y Registro de Contratistas y Consultores MOP.

Los desafíos para el año 2023 son:

- Continuar con el objetivo de facilitar la búsqueda de información relevante para los procesos de inscripción, renovación y modificación, se realizará la revisión de la estructura del instructivo de consultores. El instructivo actualizado será publicado en la página web (www.registro.mop.cl)

- Elaborar un Plan de Comunicación y Consulta de Obra Menor que tenga por objetivo acompañar, mediante diferentes hitos/ actividades a las SEREMIS de Obras Públicas en el proceso de Obra Menor
- Realizar infografías que serán difundidas a las empresas contratistas y consultoras en el marco de la socialización de la información necesaria para los procesos de inscripción, actualización, renovación y modificación.
- Levantar información desagregada por sexo, a través de una revisión y análisis de los formularios solicitados para los procesos de inscripción, actualización, renovación y modificación, con la finalidad de agregar un apartado que permita al Registro contar con información desagregada por sexo. Asimismo, se trabajará en un formulario de encuesta, que será enviado a las empresas contratistas y consultoras que son parte del Registro, para diagnosticar en qué situación se encuentran en materia de género.

Sistema de Gestión de la Innovación en desafíos MOP.

Para el año 2023 los desafíos asociados a este producto estratégico son:

- Solicitar a los jefes de Servicio de cada Dirección MOP, que designen representantes nacionales y regionales para que participen de forma activa en la conformación del Comité de Innovación, y además se requerirá que se nombre a un encargado de implementación BIM por cada Dirección.
- Participar activamente en las reuniones del INN (Instituto Nacional de Normalización) para (elaboración, de la norma Nch 163) referida a “Áridos para Morteros y Hormigones”, en la que se busca incorporar la posibilidad de reutilizar áridos de construcción, utilizar áridos artificiales y/o material reciclado como ceniza volantes, escoria etc.
- Postular temáticas de investigación al concurso “Desafíos Públicos 2023” convocados por el Ministerio de Ciencia Tecnología, conocimiento e innovación.

- Postular al proyecto “Prototipo De Modelo De Gestión Del Conocimiento” para ser co-gestionado con la Consultoría Ágil del Laboratorio de Gobierno que acompaña a las instituciones públicas en la co-creación de soluciones concretas a problemáticas de impacto ciudadano.
- Digitalizar solicitudes de incorporación de innovación al MOP por parte de la ciudadanía para promover una gestión institucional más ágil, eficiente y accesible.

Sistema de gestión de la información y Desarrollo de herramientas digitales.

Los desafíos para el año 2023 son:

- Desarrollar propuestas normativas para equilibrar requisitos del Registro de Contratistas, con el propósito de aumentar las competencias de proveedores de obra.
- Implementar reportes para visibilizar la gestión de los contratos de obras de las Direcciones dependientes de la DGOP
- Realizar diagnóstico y mejorar los canales de comunicación con los Contratistas y con actores internos MOP, relacionados con la gestión contractual.
- Desarrollar procesos mejorando y estandarizando ámbitos relacionados con la Gestión Contractual, tales como la modificación de contrato, gestión de pago y fiscalización.
- Desarrollar una estrategia para la implementación de un Sistema de Gestión de Contratos de Obra Pública.
- Realizar una capacitación a todos los Servicios Dependientes de la DGOP, en materia de liquidación de contratos, para fortalecer y actualizar los conocimientos, entregar recursos y mejorar la gestión en esta materia.

- Presentar en la plataforma de Liquidación de contratos, un reporte que visibilice la información sobre contratos que están prontos a liquidar (con acta de recepción provisoria) para mejorar la gestión de supervisores y encargados de liquidación, que les permita programar y alertar sobre próximas liquidaciones de contratos.

Sistema de Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública.

Los principales desafíos durante el año 2023 en materia de **Gestión Ambiental** se destacan a continuación:

- Realizar Actualización de la política de sustentabilidad actual del Ministerio.
- Mejoramiento de las metodologías y procedimientos de Fiscalización Ambiental
- Levantar un Diagnóstico de cumplimiento de medidas ambientales que se registran en las Fiscalizaciones que se realizan a los proyectos MOP.
- Generar un Programa anual de capacitaciones ambientales.
- Diagnóstico de la cartera MOP (ingresará a evaluación ambiental) en relación con la sustentabilidad de estos en el Territorio.

Los principales desafíos para el año 2023 en materia de **Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas** se destacan a continuación:

- Formular lineamientos para las Direcciones Operativas, para que se realicen análisis territoriales preliminares a la formulación de Términos de Referencia y Bases de Licitación, para actualizar la información relacionada con grupos humanos y usos del territorio

- Asesoría y acompañamiento Procesos de Consulta Indígena, desarrolladas por las Direcciones Operativas, sistematizar las experiencias y mejorar los procedimientos que la DGOP instruye para este objetivo a las mismas Direcciones Operativas.
- Desarrollar análisis de experiencias de Consulta Indígena donde existan sitios arqueológicos y su forma de responder a los requerimientos de las comunidades indígenas, con el objetivo de formular algunos lineamientos para la Direcciones Operativas.

Los principales desafíos durante el año 2023 en materia de **Cambio Climático** se destacan a continuación:

- Actualizar el Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático.
- Implementación y seguimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo sector Infraestructura, componente adaptación y mitigación.
- Ajustes de Normas internas y externas para inclusión de Economía Circular en obras MOP.
- Medición de avances en compromisos de Hoja de Ruta de residuos de la construcción y demolición, economía circular en construcción.
- Elaboración de Instructivo para Inclusión de CC en proyectos que se someten al SEIA y Capacitaciones.

En relación a **Prevención de Riesgos**, los principales desafíos para el año 2023 son:

- Continuar con la implementación de la operación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) MOP, que tiene como objetivo avanzar en el compromiso de velar por la integridad física, salud y vida de todas/os los funcionarias/os del MOP y del personal de empresas contratistas para así lograr reducir los accidentes del trabajo y sus efectos en los aspectos sociales y productivos generando una cultura preventiva en el Ministerio de Obras Públicas.
- Capacitar a los Expertos en Prevención de Riesgos del MOP, en el curso de “Técnicas para realizar evaluaciones ergonómicas”.
- Continuar trabajando en la obtención de información de los contratos en ejecución, para lograr el reporte del 100% de las incidencias de accidentes tanto en obras como en funcionarios y funcionarias del Ministerio. Lo anterior se realizará mediante los reportes mensuales de los inspectores fiscales, cruce de información de los datos de jefes de Unidades Técnicas con el Libro de Obra Digital.
- Continuar revisando el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para Empresas Contratistas sus Comités Paritarios y Departamentos de Prevención de Riesgos Profesionales de faenas, con los objetivos de cuidar de la Seguridad y Salud de los trabajadores de las empresas contratistas, evitar incumplimientos a la ley de subcontratación; además de controlar las causas que provocan accidentes graves y fatales en los contratos MOP.
- Seguir Fiscalizando el cumplimiento de los Protocolos MINSAL, en el MOP y también en los contratos de Obras Públicas, en la medida que la pandemia lo permita. Este cumplimiento está ingresado como actividad en el Programa Marco y Plan de Acción de Prevención de Riesgos que aplica para todas las Direcciones del MOP. Para cumplimiento interno se cuenta con las gestiones de cada experto en la región y servicio.
- Trabajar en actualización de Protocolo psicosocial en conjunto con la Subsecretaría de Obras Públicas.

- Continuar verificando la aplicación y reporte de las actividades del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Profesionales con la finalidad de prevenir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. A través del Sistema de Administración de la Prevención y Auditoría documentales.

Con relación a **Control Contractual** , se presentan los siguientes desafíos:

- Revisar los antecedentes de las mesas propositivas en un plazo promedio de 7 días hábiles. Debido a la importancia que tienen estas revisiones previas a ser contratadas, por ser un elemento que permite visualizar la procedencia y que se encuentren en cumplimiento de la normativa actual del MOP, se ha incorporado al procedimiento reuniones periódicas con el Servicio.
- Revisar el 90% de órdenes de ejecución inmediata, en un plazo máximo de 5 días hábiles según lo establecido en el Decreto N°75 del Reglamento Para Contratos de Obras Públicas.
- Tramitar en un plazo máximo de 7 días hábiles el 95% de liquidaciones de contrato que por reglamento de montos deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a.
- Tramitar en un plazo máximo de 7 días hábiles el 95% de los documentos generales que son revisados por este departamento, o que deben ser autorizados o contar con Visto Bueno del Director/a General de Obras Públicas o Ministro/a.
- Complementar y mejorar la información de la página Web con la Base de Datos que entrega un apoyo normativo asociado a los contratos del MOP, que contiene Reglamentos, Decretos, Bases Administrativas, Instructivos, jurisprudencias, etc.
- Mejorar y actualizar la Base de Datos generada para obtener una comparación de precios unitarios de los contratos de Obra y Conservación Globales Mixtos.

- Producto de las continuas revisiones de los documentos que pasan por este Departamento, donde se advierten hallazgos y deficiencias en los procesos, reglamentos y gestión por parte de los servicios, se mantendrá un continuo aporte de mejoras a la gestión a través de propuestas de instructivos.
- Entregar periódicamente insumos a la Unidad de Desarrollo Normativo, para que esta pueda analizar e implementar cambios y mejoras a los instrumentos que se utilizan en la contratación de Obras y servicios, tales como: Reglamentos, Bases, Decretos, instructivos, etc.
- Apoyar a la Unidad de Desarrollo Normativo, en la revisión de mejoras a los procesos utilizados en la contratación de Obras y servicios.

*Hubo un cambio en la definición de los productos estratégicos del Servicio, por ello, los desafíos del año 2023 corresponden a éstos últimos.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estratégicos

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estratégicos

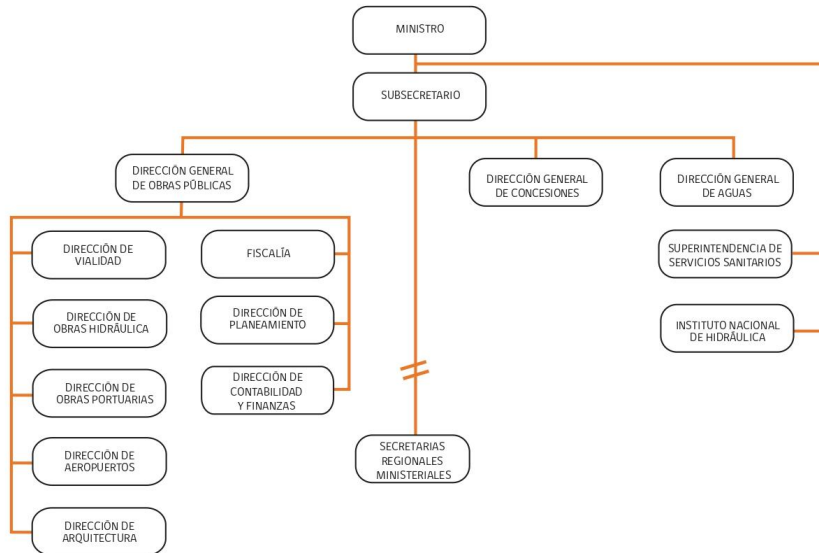
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

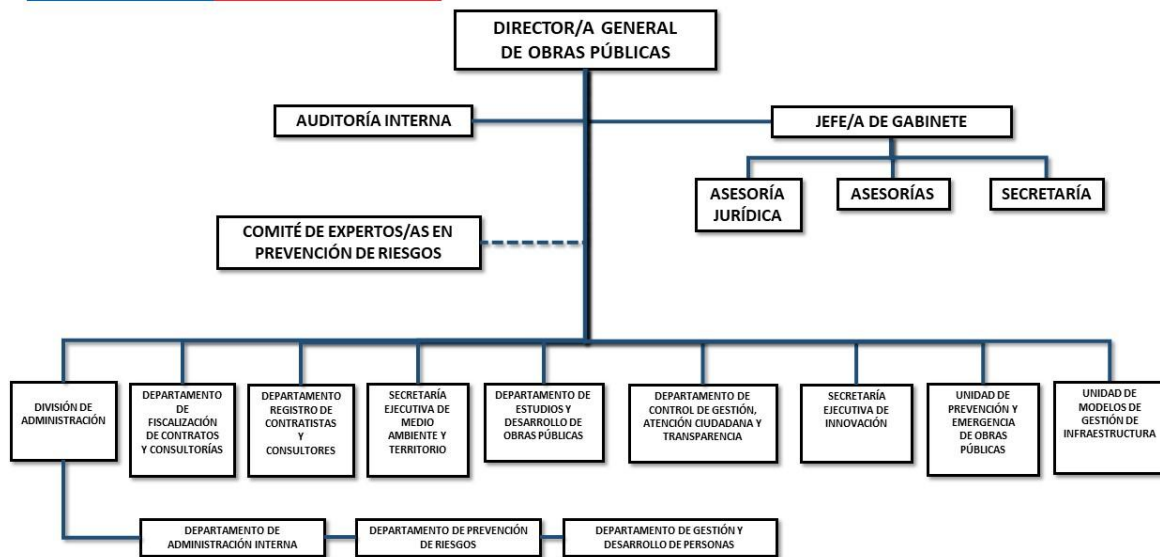


Ministerio de Obras Públicas



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

Organigrama Dirección General de Obras Públicas



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora General de Obras Públicas	Valeria Bruhn Cruz
Jefe de Gabinete	Guillermo Moreno Barrios
Jefa de Unidad de Auditoría Interna	Claudia Pavone Domenech
Jefe Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio	Mauricio Lavín Valenzuela
Jefe Departamento de Administración Interna	Héctor Mora Gonzalez
Jefe Departamento Prevención de Riesgos	Pedro Montero Fuenzalida
Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de personas	Carolina Sepúlveda Pinto
Jefe Departamento Fiscalización de Contratos y Consultorías	Luis Varela Zabala
Jefa Departamento de Registro de Contratistas y Consultores	Paola Vega Uribe
Jefa Departamento Control de Gestión, Atención Ciudadana y Transparencia	Mery Olivares Sagredo
Jefa Departamento de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas	Daniela Sepúlveda Swatson
Jefe Secretaría Ejecutiva de Innovación	Jorge Cerda Daziano
Coordinadora Asesoría Jurídica	Soledad Cabello Sanhueza
Jefe Unidad de Prevención y Emergencia	Francisco Reinoso Leiva